

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales — Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado. — El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santtago, un mes, I peseta. - Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50 .- Ultramar, semestre, 20. - Extranjero, semestre, 20.

Con verdadera avidez hemos leído, y comenzamos de nuevo á estudiar con mayor lentitud y cuidado, un interesantísimo trabajo, una verdadera joya, con que la sabia pluma del Dr. D. Angel Amor Ruibal acaba de enriquecer nuestra bibliografía lingüística: tal es la versión española del meritísimo libro de P. Regnaud, Principios generales de Lingüística Indo-europea», precedida de un Estudio preliminar sobre la Ciencia del Lenguaje, hecho por el traductor.

Quién no conoce el mérito indiscutible de las numerosas obras y profundos estudios de Regnaud, y el gran prestigio de que por ello goza este autor entre los filólogos modernos? El nombre de Regnaud bastaría por si solo para recomendar la versión que de sus obras hace el Sr. Amor. Pero no es la versión de la obra de Regnaud lo que más apreciamos, porque al fin la pudiéramos leer en otra lengua, sino el libro del Sr. Amor; ese libro notable que su modestia ha encubierto con el título de introducción al estudio de Regnaud, y que por su extensión, por su fondo, por su abundante doctrina hemos llamado cun libro de introducción. Comprende en efecto esta introducción 137 nutridas páginas en 4.º: la obra de Regnaud que le sigue à continuación, consta sólo de 52. Y en aquellas 137 páginas de preliminares se han aprensado (valga la expresión) doctrinas, ideas y teorías filológicas cuyo desarrollo natural no exigiría menos de 300 páginas del mismo tamaño. Quiere esto decir que el Sr. Amor, resumiendo y compendiando ideas, ha procurado condensar en pequeño un libro muy grande, al que por ningún concepto corresponde el humilde título de restudio preliminar.

El libro del Sr. Amor viene á satisfacer una imperiosa necesidad; responde á un deseo que todo el que tenga afición á los estudios filológicos habrá sentido con vehemencia; llena un vacío que habíamos notado hace ya tiempo en la literatura lingüística. No nos ha sido posible en tan rajoida lectura apreciar bien toda la ciencia, todo el mérito de libro; pero desde lu go podemos asegurar que en él hemos encontrado muchas ideas nuevas de valiosísima trascendencia. Hace en primer lugar la chistoria crítica de Lingüística, ó como dice el autor con más propiedad, de la ciencia del Lenguaje, exponiendo y analizando todos los sistemas y escuelas gramaticales que se han sucedido con varia fortuna, y emitiendo un luminoso Juicio crítico de todos los gramáticos de algún renombre y de sus obras de más valer. Con severo examen, con madura crítica y pasmosa erudición y copia de datos, examina luego las más árduas cuestiones y resuelve los más importantes problemas de la lingüística en el período contemporaneo.

La naturaleza psicológica del lenguaje, y su conexión con las ideas; Eu origen, histórico y filológicamente considerado; la evolución y filiación de Nápoles. de las lenguas; la unidad del lengua-Je ante la historia, la etnografía y la filología; las clasificaciones de las leuguas, y su exposición crítica; la naturaleza, el objeto, el método, las conclusiones ciertas, dudosas ó lalsas de la ciencia del lenguaje;

the file a set new and the lander of

todos estos puntos trata el Sr Amor con notable maestría, haciendo alarde y gala de sus numerosísimas y fecundas lecturas, de sus asíduas y profundas meditaciones. Y como coronamiento y remate de esta improba y transcendental labor; después de triturado el evolucionismo ó darvinismo lingüístico, á cuyo sostenimiento ha consagrado el filólogo alemán Schleicher tantos esfuerzos sin exito alguno; y reducidas al descrédito las perniciosas doctrinas de Herbert Spencer, que han venido á invadir el campo de la Lingüística, después de contagiar las otras ciencias: encontramos perfectamente armonizadas por el Sr Amor Ruibal, todas las teorías lingüísticas modernas que se apoyan en seguros fundamentos, con las verdades bíblicas y enseñanzas cristianas. No hay conflicto alguno, no lo puede haber, entre las narraciones de Moisés y las verdades adquiridas por la verdadera ciencia del lenguaje; entre los textos de la Escritura Santa y las conc'usiones de la sana filología.

Si la reputación literaria y cientifi. ca de D. Angel Amor Ruibal no fuera ya tan indiscutible, (más en el extranjero que en España) bastaríale solamente el trabajo notabilísimo de que acabamos de dar cuenta para acreditarlo de filólogo insigne.

En cuanto á la parte material de esta obra, diremos que la edición, sin ser rica, está hecha con esmero. Los tipos son elzevirianos de mucha pureza, y la impresión es muy limpia; siendo de notar que no se advierte en ella ninguna errata de importancia que merezca corrección, cosa rara en libres de esta indole.

Santiago, 18 de Mayo de 1900.

R. ROBLES.

De todas partes

Leemos en «El Siglo Futuro»:

«El jese del ejército de que estos dias se hablaba, como condenado por un tribunal de honor à ser expulsado, es el coronel de Estado Mayor señor Escribano, que estuvo en Cuba sirviendo á las inmediatas órdenes del general Weyler.

La causa de tan severa determinación tomada contra él, parece ser que es una denuncia del periódico «Le Soir», de Paris.

S. M. la Reina ha concedido el collar de Carlos III á S. A. I. el archiduque Fernans do Carlos; la gian cruz de la misma orden al general conde Andres Palffy; la encomienda de número de Isabel la Católica al coronel del regimiento de cazadores tiroleses delemperador de Austria y la encomienda ordinaria de Carlos III al principe Starhan-

El archiduque Fernando está en posesión del Toison como tal archiduque de Austria, concedido por el emperador Francisco José.

Cristo sobre el Vesubio

Una comisión presidida por el representante del Cardenal arzobispo de Nápoles, se trasladó dias pasados al Vesubio para determinar el lugar en que habrá de elevarse un monumento á Jesucristo redentor.

La Comisión ha elegido el sitio denominado del Salvatore, sobre la colina Calderoni en que se encuentia una Iglesia construida mucho siglos hace.

Mientras se construye el monumento, la comisión ha acordado construir inmediatamente una grandiosa cruz de madera de tan colosales dimensiones, que será visible des-

León XIII ha esc.ito personalmente la siguiente inscripción, que figurará en el monumento:

> Jesu Christo Deo Restitutae per ipsum salutis Anno MCM

LEO P. P. XIII.

En Fuenmayor (Logionic), en la mañana del lunes, estaba jugando con una pistola un niño llamado Narciso Almirali, hijo de un tonelero que trabaja en las bodegas de don Félix Azpizcueta, cuando se disparó el arma, yendo à alojaise el proyectil en el estómago de la infeliz criatura, hiriéndole de tal gravedad que falleció à las catorce horas.

Telegrafian de Constantinopla que reina verdadero terror entre los vecinos de dicha ciudad, á consecuencia de haber circulado el rumor de haberse descubierto un complot para asesinar al Sultán.

El gobernador inglés, de la Colonia de Hongkong atendiendo indicaciones del gobierno yankee, ha prohibido en absoluto la reportación de armas pues éstas iban casi todas á parar á mauos de los filipinos.

Los concejales conservadores se proponen organizar un gran recibimiento al comandante Marchand cuando vaya à Paris el 14 de Juilo, dia de la fiesta nacional.

Se comentan en los circulos políticos de Viena las declaraciones hechas por el Emperador Francisco José ante la delegación hungaro. Dijo el Soberano que el Imperio austro-húngaro marchaba de acuerdo con Alemania y Rusia en todas las cuestiones del Extremo Ociente.

EL DEMONIO EN ALLONES

Nuestros lectores habrán saboreado un gracio o artículo pub icado en «La de ep grafe à est s lineas. Da la su indole peculiar, la cosa habra sido recibi. da per unos con desden y por otros tal dad en los periodistas que en las columnas de su dia io di ron cospedage à tan desde luego poco menos que por dogma tanta abu dancia de pruebas y tanto cuarentena la noticia.

Pero descués de informarnos escrupulosamente de lo que alli ocurre; después de multitud de informes fidedignos que hemos recibido, no vacilamos en hacer nuestras las palabras con que «La M nana» comenzaba su artículo de referencia «No lo duden nuestros lectores. de Allones, distrito de Puente-Ceso, una pobre mujer anciana, Ilamada Juliana, viuda hace próximamente dos años, y con ella habita una niña, nieta suya.

Hace poco mas ó menos siete meses. (desde últimos de Octubre ó principios de Noviembre del pasado año) que la Juliana notó en su casa sucesos raros y extraordinarios que la preocuparon grandemente; pero temiendo no ser creida, si los publicaba, guardo silencio cerca de tres meses y à na ie dió conocimiento de lo que allí acontecia. Mas, como las manife taciones en cuestión se hacian cada vez màs ostensibles y la traian en continua zozobra y malestar, determinó, al fin, poner en concem ento del señer Cara lo que ocurria suplicándole se dignara pasar á sn casa para bendecirla, pues «andaba el diablo en ella». El señor Cura, persona discreta é ilustrada, á la vez que refractario á toda creencia que pueda oler á superstición, la tomó por una visionaria y no quiso dar fe á las referencias de la pobre mujer, ni mucho menos pasar á su casa como ella se lo pedia. Pero esta, cada vez más asustada, reiteró sus instancias y consiguió, al fin, que el señor Cura, asociado de varias personas de confianza y de criterio, se a personara á su casa para ver si podia hacer algo que tranquilizara á la infortunada anciana. Apenas penetró en el umbral, pudo convence se de que no era visionaria la honrada moradora de la casa y de que algo extraordinario sucedia en aquella vivienda; pues cayeron á sus pies una en pos de otra, sin que

pudiera determinarse de donde picce-

dian, siete piedras de regulares dimonsiones, que recogidas y señaladas con un carbón, fueron colocadas sobre la piedra del hogar, de donde al momento, y sin que nadre se apercibiese, desapareció una, volviendo à aparecer en seguida, y comprebandose ser la misma que haliente de haber estado sobre la piedra del hogar y tenia ademas la señal que con el carbón se había trazado en ella lo mismo que en las seis restantes.

Sucesos como este y mas sorprendentes repitense alli casi todos los dias: caen piedras en distintas direcciones, no solo vertical, sino también oblicua y aún horizontal; elévanse en alto los tizones de la lumbre y otros objetos varios; caen patatas que colocándose unas sobre otras en forma de pirámido, mantiénense en perfecto equilibrio; de un armario, cerrado con llave, salió el pilón de una

balanza romana, viniendo a caer en la

cocina à los piés de los circunstantes;

siéntense silbir'os agudos y estrinentes;

percibese el ruido de los golpes y el

chasquido de las hofetadas que con fre-

cuencia recibe la pobre anciana; la cual es arrastrada por los cabellos y á veces por una cuerda visible que invisiblemen. te la echan al cuello; no hace muchos días recibió con un zapato tan fuerte golpe en la cara que se quedó sin un diente; aparece d ntro del puchero la comida llena de piedras; de dentro de una mesa que hay en la cocina desaparecen los objetos que sa presentan moiendose en forma giratoria sobre la cu-Mañana» de la Coruña, no hace mucho | bierta de la misma; cuando quiere antiempo, à proposito del asunto que sirve | dar, siente que una fuerza oculta la detiene; con los panuelos y otras prendas de vestir fórmar se rodillos tan bien hechos que no hay posibilidad de deshavez como exceso de candidez y creduli- cerlos; y en fin, pasan tantas cosas, tan raras algunas, tan ridiculas otras y tan sorprendentes todas, que no sabe uno peregrino huesped, pero para otros pasó | que pensar ni á que causa atribuirlas. Los hechos son innegables, presenciados de lé. Nosot os al leer el artículo con por cientos y miles de testigos de aquel pu blo y de los comarcanos que acu ten lujo de detalles, hubimos de suspender | allí, ávidos de observar tan extrañas manuestro juicio, sometiendo á rigurosa | nifestaciones. A la vista tenemos el informe que el señor Cura de la citada parroquia r mitió al Prelado dándole cuenta de tau raros sucesos y pidiéndole se sirva disponer lo que debe hacerse; en cuyo informe se expresa de la siguien e manera: «Estoy maravillado de lo que pasa: yo que soy refractario; es más, hasta incré lulo, tratándose de estas coel demonio está en Allones y estando | sas, me encuentro hoy sorprendido por el demonio en Allones, claro está que la realidad de hechos que ni siquiera alli ha de hacer de las suyas». Y las hace | puedo poner en duda y por otra parte, ¡Vive Dios! - Veamos, sino, lo que alli | no me es posible explicar ni señalar la sucede y después de referir sencillamen- causa que parece estar fuera del alcance te los hechos de la manera que alli se de las fuerzas de la naturaleza»; y converifican, los lectores encarguense de cluye: «El que quiera ver cosas diámeser los jueces y buscarle explicación | tralmente opuestas a las leyes naturales, satisfactoria. Vive en el referido pueblo venga á Allones y seguramente las verá». ¿Qué diremos nosotros de ellas? La opinión comú i y creencia general en el país, aún entre las personas ilustradas, es que se trata de la intervención de algún espíritu; pero posotros no aventuramos por ahora juicio alguno. Las autoridades eclesiasticas entienden en el asunto y uno de estos pasados días, por orden del Prelado, según nos aseguran, se abrió información pur el s nor Arcipreste Cura de Malpica acompañado del Notario de Puente-Ceso, señor Vázquez Amare le y de varios testigos, los cuales se apersonaron en la casa de la pobre anciana de Allone, y pudieron observar yarias de las manifestaciones que llevamos referido y levantar acta y dar fe de ellas. Esperemos, pues, el resultado de estas gestiones y daremos á nuestros lectores cuenta del desenlace de tan raros sucesos. Lo que podemos asegurar sin duda alguna y sin temor de errar, es que, da las precauciones que se han tomado, las averiguaciones que se han hecho y las medidas de extrema vigilan. cia que se han adoptado, no obedece lo que pasa á causa alguna natural conocida. Y á fin de evitar juicies poco favorab es á la pobre mujer, que habita la casa, podemos hacer constar que es una persona de bien y nadie puede decir de ella cosa a guna que pueda manei lar su conducta intachable. Escrito lo que prece le, recibimos una

ca ta del Sr. Vazquez amarelle, Notario de Puente Ceso, en que nos dice lo siguiente que á la letra trascribimos. «Ayer, y por acuerdo del Sr Gobernador Eclesiástico, S. P., además del señor voz de los que estan consulados un litigo, puesto que lo

Cura de Malpica, á quien se pedia que informase, se inició un expediente justificativo de los hechos ocurridos en Allones: declar ron, además de las dos victimas (abuela y nieta) el juez municipal D. Severiano Mesias, el fiscal y otros dos testigos. Los testigos, bajo jubia desaparecido porque aun estaba ca- ramento, ratificaron los hechos conocidos. Ahora ya no se respeta, como antes, á la niña; r cibe la pobre regulares azotes, perfectamente perceptibles à los que se hallan cerca; además le arrolló una cuerda al pescuezo, pero apretando. La abuela se queja también de algunas cosas que lastiman el decoro » la carta y el informe del señor Cura están á disposición de los lectores.

El ayuntamienta del Ferrol acordó dar el nombre de Bosch y Fustigueras á la calle del Sol.

El señor Bosch fué el que firró el Real decreto ordenando la construcción del ferrocarril à Betanzos.

En breve re publicará el programa del certamen literario que organiza el Circulo Católico de Pontevedra.

Para el Certamen musicul ha dado un premio el Conde de Torre Cedeira.

Campliendo la disposición testamentaria del difunto párroco de Sin Juan de Lagostelle (Guitiriz), dará principio en dicha villa el próximo sábado 19 la santa misión, que predicarán los padres pasionistas del convento de Mondoñedo.

Contrajeron matrimonio en Lugo la señorita Angela Lemus Fernandez y D. Benigno Lopez Sánchez.

El dia 15 se cotizaron en Bilbao las accienes del Banco de Vigo á 111.

Llegó á Orense D. Alejandro Quereizaeta con objeto de hacer algunas variaciones en los estudios del ferrocarril proyectado entre · Orense y Verin.

Dicese que à principios de Junio vendra à Galicia el exdirector general de Comunicaciones Sr. Monares, á quien acompañarán dos ingenieros, con el objeto de dar comienzo à los trabajos de la citada linea.

Nótase gran escasez de carbón en esta

La carencia es casi absoluta, llegando á formar largas «colas» en la fábrica del gás las numerosas personas que alli van en busca de aquél combustible.

El Ayuntamiento de Carril ha entablado recurso de alzada contra una providencia del Gobernador, que declaró ilegal la exacción del impuesto sobre carros de transporte que transiten entre la estación del ferro-carril y el muelle de dicha villa.

En Pontevedra han intentado robar el establecimiento de calzado da Francisco Fes Bravo, en la calle Real.

Como presunto autor del delito está detenido un sujeto llamado Jose González, en cuyo poder se encontró un revolver de seis

El ingeniero de esta provincia Sr. Apolinario ha terminado el proyecto de carretera desde la de Cangas de Morrazo á Vilaboa, en la de Pontevedra à Camposancos.

Los que mueren:

En Vigo D. Miguel Radriguez y D. Miguel Dominguez y doña Nemesia González Lorenzo.

- En Coruña el niño Antonio Roca Fa-

-En Orense D. Manuel Rodriguez Tobar y D. Camilo Vázquez.

-En Lugo D. Ramón Verin.

-En Ferrol D. Bernardino Camosa

THE SECOND PROPERTY OF THE PRO Sección Oficial.

LA GACETA

de hoy contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia .- Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Lérida á don Enrique Alvarez y Ternandez Bedoya, fiscal de la de Teruel,

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Palma á don Mariano Cabeza presidente de la de Lérida.

-Idem para el registro de la propiedad

de Ateca á don Vicente de la Plaza y Salazar, que es electo del de Villadiego.

-Idem para el registro de la p. opiedad de Jerez de la Frontera á don Agustin Ondrulla y Durán que sirve el de Segovia.

Marina. - Disponiendo cese el cargo de oficial primero del ministerio de Marina, por haber cumplido el tiempo reglamentario, el capitán de Fragata de la armada don Francisco Javier Delgado y Fernandez.

Hacienda. - Real orden relativa à la forma en que han de verificar las Compañias de ferro carriles el ingreso de la recaudadación del impuesto de transportes.

-Orra aclarando el concepto del alcance que debe darse à los beneficios de la condonación concedida por el art. 15 de la vigente ley de presupuestos.

Gobernación. - Real orden disponiendo que la temporada oficial de los baños de Benimarfall (Alicante), sea desde el 15 de

Mayo á 15 de Octubre. -Otra resolutoria de un expediente de exención del servicio militar á favor de los religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores.

-Otra referente à ascensos por antiguedad en los Cuerpos de Correos y Telégra-

Instrucción Pública. - Autorizando al presidente del tribunal de oposiciones à plazas de profesores de Escuelas Normales para que puedan comenzar los ejercicios en la fecha fijada.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Información pública por 30 días en el expediente sobre concesión de un trozo de la playa de Cariño á D. José A. Abella para construir una fábrica de salazón; idem idem un expediente de concesión de dos almacenes flotantes de carbón en la ría de Ferrol; citación al pariente ó parientes más próximos del que fué capitán de Infantería D. Miguel Alonso; continuación de la copia de la matricula industrial y de comercio de esta capital.

Santiago

El señor ministro de Gracia y Justicia prepara una disposición, para la cual fué autorizado en el último Consejo celebrado en la Presidencia, ordenando que sea obligatoria la inspección de los tribunales, que ahora es voluntaria con arreglo á la ley organica del poder judicial.

A las ocho y media de la noche de ayer promovieron un escándalo más que regular dos mujeres en la Rúa de San Pedro también el jefe de la guardia municipal dió conocimiento del hecho al Alcalde.

La recaudación obtenida por la Hacienda durante la primera quincena del corriente mes asciende à 23.951.197 pesetas, cantidad que si bien ofrece una baja de 687.093 con relación á igual mes del año anterior, como hay que tener en cuenta que en el mismo se realizaron 4 640.000 pesetas por recargo de guerra, calculando que á la quincena corresponde la mitad, resultará que, deducido este recargo, que se ha suprimido las rentas ordinarias arrojan un alza de 1.643.000 en la quincena que acaba de

En Valladolid, se han obtenido 320.452 pesetas, ó sea 9.875 menos que en el año pasad.

En Madrid se han recaudado por indus-

trial 196.686 pesetas.

Han sido denunciados á la alcaldía unos muchachos que en la Alameda se tomaron la libertad de apoderarse de algunas flores en los jardines.

Merced à las gestiones que la Sociedad Central de Cazadores de Madrid hizo cerca del ministro de la Gobernación, se rebajó á 15 pesetas el precio de las licencias de caza. Costaban antes 36 y 39 pesetas.

La matanza de hoy en el macelo fué de 26 reses.

Para el consumo del día fueron conducidos á la plaza 1.604 kilos de carne.

Cesó en el desempeño del cargo de maestra de la escuela completa de niñas de Ares doña Filomena Landeira.

A las nueve de la noche de ayer ha sido detenido en San Miguel un sujeto que estaba embriagado y armó un escándalo.

Hállase estos días en Tuy el general de brigada D. Antero Rubin.

Programa de las piezas musicales que ejecutará la banda del Regimiento de Infanteria de Zaragoza, de cinco á siete de la tatde, del dia de mañana, en el paseo de la

- Alameda: 1.º Amor de terra, (pasodoble). - F. Paz. 2.º Intermedio de la zarzuela «Luis
- Alonso». Giménez. 3.º Andante y Polaca de concierto.-I. Cantú
- 4.º Overtura de la zarzuela. «El dominó azul.-Arrieta.
- O rertura de la zarzuela «Música clásica-
- En el tablón de anuncios de la Escuela Normal se colocó el siguiente:

Escuela Normal Superior de Maestros de

Santiago; Matrícula, Enseñanza libre. Come previene la regla 8.ª de la R. O. de

13 de Enero del corriente ano, del 15 al 30 del próximo mes de Janio estará abierta la matrícula en este establecimiento para los aspirantes à la carrera del Magisterio de primera enseñanza elemental que deseen dar validez académica á los estudios hechos por enseñanza libre.

A tenor de lo que disponen el artículo 33 del R. D. de 23 de Septiembre de 1898 y reglas 2.2 y 3.2 de la citada R. O. son requisitos indispensables para ser admitido à estos exámenes:

1.º Solicitarlo de esta dirección, dentro del citado plazo acompañando la partida de bautismo ó certificación de nacimiento, según los casos.

2.º Haber cumplido 16 años de edad. 3.º Acreditar buena conducta por me-

dio de certificaciones oficiales. 4.º Ser aprobado en el examen de in-

Satisfacer los derechos de matrícula, examen y formación de expediente, y

6 • Identificar de la persona ante el Secretario de la Escuela.-El director P. S. Vicente Fraiz.

En la mañana de hoy contrajeron matri- Navarrete. monio la Sita. María Varela de la Maza con el capitán de infanteria y amigo nuestro don Arturo Briones.

Deseamos un sin fin de felicidades á los recien casados.

Ha regresado de Madrid la superiora de las Hermanas de la Caridad que presta, servicio en el Hospicio.

Sor Antoria y las demás superioras de establecimientos análogos de Galicia fueron à la corte à celebrar ejercicios.

Se halla en prensa la «Corona funebre». que por iniciativa de los señores Salgado de Caldas, se dedicará á la memoria del que fué eatedrático de la Universidad de Santiago, y distinguido orador y poeta gallego, D. Alfredo Brañas, por sus amigos y admi» radores.

Los jefes y oficiales de la guarnición de Zaragoza, que en su mayoria son socios del Centro Mercantil de dicha ciudad, han dirigido al presidente de la misma una comunicación, en la que le hacen presente que, enterados por la Prensa de que la Junta directiva de dicha Sociedad ha tomado acuerdos que vulneran el articulo 5.º de sus estatutos y las leyes del Reino, le ruegan que los resguardos de haber satisfecho la contribución el centro de que se trata se fijen en lugar donde puedan ser vistos por los socios entendiéndose que si no se verifica esto antes del 30 de este mes, los militares que son tales socios, haciendo uso de las facultades que les otorga el art. 26 de los estatutos, protestan contra los acuerdos en cuestión y se darán de baja.

También se han dado de baja los jefes y oficiales que eran socios del Centro Mercantil de Cáceres y se anuncia que ese ejemplo se propone seguir los que se hallan en igual caso en otras localidades.

Nos escriben de Ribadavia diciéndonos que continúa paralizada la exportación de

Se expidieron los siguientes libramientos por la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública.

Para pago de las atenciones de primera enseñanza del Ayuntamiento de Oleiros, 1.801'00 pesetas; para las de la escuela del Alto de Gesteso, en Monfero, 75'08; para las de Mugardos 129'04 y para los de San Pedro de Nos, 29'94 pesetas.

Con arreglo á la autorización concedida en el último Consejo de ministros al de Hecienda para que, de acuerdo con el presidente del Consejo, ultimase las bases de la emision del empréstito, el Sr. Villaverde, después de conferenciar con el Sr. Silvela y con el consejo del Banco de España, ha redactado el decreto fijando las condiciones de la emisión del empréstito para consolidar y convertir deudas del Tesoro, los tipos á que ha de emitirse la nueva deuda amortizable

y la fecha de la suscripción. El decreto se someterá á la firma de la Reina, y se publicará, según dice, el domingo en la «Gaceta». La suscripción se hará

en los primeros dias de Junic. El Consejo del Banco se reunirá para acordar, con arreglo al art. 5.º de la ley de 2 de Agosto, el convenio para encargarse del servicio de intereses y amortización de la nueva deuda, y fijar el modo de realizar la garantía del mismo.

En el lugar correspondiente anunciamos hoy un nuevo servicio de carruajes entre Santiago á Ocense.

Comenzarán dentro de pocos dias. Los precios desde esta ciudad á la de las Burgas es de cinco pesetas.

A las seis y med a de la mañana de hoy se declaró un incendio en una casa del inmediato lugar de Conjo.

Cuando se inició el fuego acudieron á extinguirlo la mayor parte de los vecinos. La casa era propiedad de Manuel Cam-

pos y quedó destruída en su mayor parte. Una de las personas que más pronto llegaron al lugar del siniestro fué el alcalde senor Secane.

La casa estaba asegurada en la acreditada compañía «La Catalana». Los dancs que causó el fuego se calcu-

lan en 2.500 pesetas.

Sabemos que la compañía aseguradora abonará el lunes próximo los daños causados por el incendio.

El Sr. Gobernador militar de la plaza y provincia de la Coruña participa resolución de una instancia que elevó á aquel Gobierno Ramón B. Castiñeira.

Hemos recibido el número 15 del «Bole» tin de Medicina y Cirugia que como siempre contiene interesantes trabajos llenos de erudición.

El Sr. Teniente Coronel del tercer Batallon de Infanteria de Montaña de guarnición en Jaca, devuelve una instancia del soldado Benito Llan Perez.

El Sr. Ceronel del Regimiento de Infanteria de Zaragoza de guarnición en esta plaza remite certificación de existencia en filas de Emilio Morales Izquierdo.

Hállase casi restablecido de la indisposición que le retuvo varios dias en la cama, el acreditado farmaceutico D. Manuel Blanco

La función de mañana en el teatro consistirà en la representación de las siguietes zarzuelas: «Chateaux Margaux», «La Viejecita» y «La Alegría de la Huerta».

A título de información y por considerar que muchos de nuestros la teerán con gusto, publicamos en otro lugar de este número la contestación en que el Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago procura demostrar lo infundado de los cargos que el Ministro de Agricultura hace á dichas asociaciones, en la circular, modelo de buen decir y reveladora de su criterio y de sus dotes para hombre de Gobierno que publicó en la «Gaceta de Madrid» y copió toda la prensa.

A nuestro estimado colega de Vigo «La Concordia» telegafian de Madrid lo siguiente: «El Imparcial» de hoy se ocupa del proyectado viaje del Rey por los puertos del Cantábrico y de Galicia.

Aplaude la determinación de S. M. la Reina de hacer que su hijo vaya conociendo las distintas regiones españolas, para que al llegar á la mayor edad no le sea desconocida ninguna parte de la Peninsvla.

Esos viajes -- añade «El Imparcial -- darán al joven monarca un completo y provechoso conocimiento de lo que es España.

El mismo colega recomienda al Gobierno que procure presentar todo à D. Alfonso sin aparato extraordinario, para que pueda formarse idea de las fuerzas patrias, tal como son, sin espejismos engañosos.

Estas prácticas—termina diciendo—supe-

ran á cuantos estudios teóricos se hagan. Por cartas recibidas en Santiago sabemos que efectivamente este ano verificarán los Reyestel viaje à que se refiere el despacho de «La Concordia».

Sabemos también que es mas que probas ble que entre las poblaciones que visite la Real familia será una la nuestra.

En e Ipróximo Año Santo S. E. el señor Cardenal invitó á SS. MM. para que visitasen el Sepulcro del Apóstol y entonces oyó nuestro Prelado de labios de la Reina, que ardiendo una guerra en el pais, la de Cuba no le parecia conveniente hacer excursiones que siempre tienen lugar con fiestas, pero que cuando determinase venir á Galicia no dejaría de acudir Santiago para visitar de nuevo la Basílica de Compostela.

Teniendo en cuenta, pues, esta promesa y las cartas á que nos referimosanteriormente no es aventurado asegurar que en este verano Santiago se verá honrado con la presencia de los Reyes.

Caja de Ahorros-Monte de Piedad de Santiago.

Deseando la Junta de Gobierno el acierto y economia posibles en la construcción en la parcela de las Casas Reales núm. 15, que completa el edificio de este Establecimiento, invita à las personas que quieran interesarse en dicha construcción, para que hagan proposiciones acerca del proyecto que está de manifiesto en las Oficinas, Plazuela de Animas núm. 5; asi como las condiciones del concurso; reservándose la Junta à ceptar ó nó las proposiciones que se presenten y que habrán de hacerse hasta el dia 31, inclusive del mes actual.

Santiago 15 de Agosto de 1900.-El Director, Salvador Parga.

SANTIAGO

Exemo. Sr. Ministro de Ayricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas.

Excmo. Sr.

El profundo respeto con que las | Camaras de Comercio escuchan la voz de los que están constituidos en

Poder, atendiendo sus indicaciones cuando las consideran justas y oportunas, no pueden privarles del perfecto derecho de defenderse contestando á los cargos que públicamente se les dirigen, lastimando hondamente su dignidad y sus prestigios.

Esta Cámara con cuya presidencia me honro, perfectamente conocedora y guardadora de sus deberes, cree no haberse extralimitado jamás de la esfera de atribuciones marcadas enel Real Decreto de 9 de Abril de 1886 ó sea el de creación de estas Asociaciones, sigue respondiendo ahora como antes á los fines de su institu; ción, sin perseguir otros objetivos que los que le son propios y peculiares: por eso, considera necesario hacerlo así presente á V. E. al ente rarse de los conceptos contenidos en la Circular que de Real orden ha creido debía dirigir á las Cámaras quien los propósitos que hoy censura de Comercio, en 12 del corriente mes, por medio de la «Gaceta Oficial, sin excepciones especiales.

En efecto: en todo aquello que depende de su voluntad y á donde puede llegar con sus solas fuerzas, procura cumplir con toda exactitud su objeto que es la defensa y fomento de los intereses mercantiles é industriales en general y especialmente de esta comarca, conforme con el artículo 2.º de su Reglamento especial dentro del límite de sus atribuciones, que son las señaladas en los artículos 2.º y 3.º del citado Real decreto; y así subvenciona en la medida que sus recursos lo permiten, las enseñanzas que para la ilustración de las clases comerciales é industriales sostiene este Círculo Mercantil; viene resolviendo importantes con· sultas que se le dirije, é informando en diversas cuestiones sometidas á otras colectividades, constantes trabajos para conseguir el aumento de vías de comunicación, beneficiosas, no tan solo para esta ciudad, sino de reconocida conveniencia para la Región. Para qué seguir ocupándome de la gestión de esta Cámara si ahí están publicadas sus Memorias anua:

les que lo atestiguan? Debo demostrar igualmente á V. E. que tampoco se ha extralimitado esta Cámara en sus atribucio: nes bien claramente consignadas en los números 1.º 2.º y 3.º del artículo 2.º del Real decreto citado que V. E. omitió al recordar á estos centros cuales eran los límites de aquellas Dice el mencionado articulo: «Corresponderá á las Cámaras de Comercio Industria y Navegación:

1.º Pedir al Poder Legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del comercio,

de la industria y de la navegación. 2.º Proponer al Gobierno á ins tancia de este ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses, entiendan que de ban hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á estos se reheran.

Proponerle, asimismo, la ejecución de las obras y el establecicimiento de reformas de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el comercio, la industria y la navegación.

Dentro pues, de tales atribucio nes, hemos juzgado que nada podía afectar más á los intereres del Co. mercio y de la Industria, que la la bor económica de un Gobierno que tanto puede iniciar en un momento dado, la vida y desarrollo de un pueblo, como determinar su aniquilamiento y su ruina.

Los nobles y levantados sentimientos que movieron á las Cámaras de Comercio á reunirse en Zaragoza, para señalar los rumbos que era neen los actuales momentos siguiendo exentas de todo apasionamiento político, porque esa gran agrupación que más tarde ha surgido bajo la denominación de Union Nacional á la cual prestan decidido apoyo no puede en rigor llamarse partido político, puesto que no aspira á desa- no habrá al fin de atender a 311 di

rrollar desde las gradas del Poder los principios que sustenta, sino que se limita á procurar que los implanten los que lo ocupan cualesquiera que estos sean y sin predileccion por ning unos.

El programa redactado en la memorable Asamblea de Zaragoza, es el mismo que sostiene la Uniou Na. cional desde su constitución en Valladolid; es el nacido en aquel movimiento por el que V. E. se declaró hace 18 meses proximamente entusiasta defensor y he aqui la razón Exemo. Sr. porque las Cámaras de Comercio sufran decepción fatal con la amena za de disolución con que V. E. las conmina porque ven defraudadas las halagüeñas esperanzas que acariciaron creyendo tener un valioso protector en aquel à quien tanta sim. patia había inspirado tal actitud a con tanta dureza, como elogió entonces con todo encomio calificando. ahora de delitos de lesa patria los actos en que antes veía virtudes cívicas; elementos vivos que si lo que ayer formulaban eran reclamaciones de toda justicia, requerimientos de patriótico interés, hoy a pesar de no ser otros los móviles, ni otras las aspiraciones, se han trocado para V. E, en fuerzas unidas que han cambiado de rumbo imponiendo direcciones erróneas ó de dañado intento; colectividades en fin que no representan ya á los ojos del Gobierno la honradez y el trabajo. ni son garantia del orden, sino que van revistiendo un carácter casi de sectas donde se realizan trabajos en derezados á reclutar mediante amenazas que fuerzan las voluntades, prosélitos para la protesta y la perturbación; que distraen las sumas su exámen y realizando, en unión de que recaudan en asalariar las turbas que interrumpen la normalidad de nuestra vida económica y que con viciosas y anárquicas propagandas, vienen à coadyuvar à la perturbación y á la discordia.

Esta Cámara no puede dejar pasar en silencio sin elevar respetuosa pro: testa de las graves acusaciones que contiene la Circular de ese Ministerio.

La actitud que adoptaron fué obligada ante la perspectiva que presentaba el porvenir de España y solo por el impulso de un acendrado amor patrio. Su labor no sué ni es para la anarquia y el desorden, sinó para nuestra reconstitución y normalidad; no régateando los recursos, pero poniendo tasa á los gastos, evitando los innecesarios ó supérfluos.

La industria y el comercio que con las guerras coloniales que sostuvimos llevados por quienes validos de ciertos medios nos hicieron con fiar en supuesta organización y su perioridad de elementos para la contienda, precipitaron los sucesos enar deciendo los ánimos y extraviando la opinión, apesar de haber sufrido ru. do golpe en sus intereses se resignan á seguir la senda del sacrificio hasta donde sea preciso para levantar a la patria del estado á que la han arras trado determinados elementos, pero quieren, porque á ello tienen dere cho, que selo se les exija lo indispen' sable y en la forma menos vejatoria; simplificando la complicadísima y embaroza que se establece , multipli. cando los conceptos de los impuestos sobre un mismo asunto. Quieren y piden protección, para aliciente de in dustrias nuevas, y desarrollo de las establecidas, que nos pongan al nivel de las nacionps más adelantadas y amparo para la agricultura; desean que se difunda la enseñanza para ilus: tración y cultura de todas las clases sociales, y que esta enseñanza este basada en los principios de la Religión, porque si España quiere recucesario seguir para la regeneración perar sus grandezas, tiene que rede España, son los que las animan | cordar que los acontecimientos gloriosos de sn historia se desarrollan en las épocas en que más vivo latia el sentimiento religioso, en el

corazón de sus héroes. Algo hay sin embargo que puede consolarnos en la Circular de V. E. y son las promesas de que el Gobie r'

las justísimas peticiones de las Cámaras que son las del pais en general, recordando las tendencias de la Asamblea de Zaragoza que en su esencia coinciden con el programa publicado por el Jefe del actual Gobierno al organizar su partido prome. tiendo cumplirlo el dia que la Corona le llamase á sus consejos, partiendo de la base indispensable de una escrupulosa selección. Si aquel programa hubiese sido realizado, la Nación poco más tendría que reclamar y las Camaras de Comercio nada habrian solicitado en el sentido que lo hicie ron, de los poderes públicos.

No queriendo molestar mas la superior atención de V. E. termino manifestando nuestra confianza de que al reconocer corecto y patriótico el proceder de las Cámaras de Comercio, volverán estas á merecer del Gobierno la consideración y alto concepto á que son acreedoras.

Santiago, 18 de Mayo de 1900. Excmo. Sr:

El Presidente,

Lorenzo López de Rego y Labarta.

Correspondencia de Venecia

Recibimos de Venecia una carta del más grande interés, que nos apresuramos á publicar con la esperanza de ser útiles á nuestros lectores.

La Señora Magdalena Perer de S.retta, Calle de San Martin 2356, había sufiido cruelmente como madre, á causa del gravisimo estado de salud de su hijo. Este ha sido curado radicalmente y la carta que la Señora Perer nos escribe sobre esto, podrá servir de guia á las madres cuyos hijos se encuentran delicados de salud.

«Me apresuro à declarar, nos escribe, la Señora Perer, que mi hijo atacado de una anémia de las más graves, ha sido curado radicalmente con el uso de algunas cajas de Pildoras Pick del Dr. Williams.

El mal resultado de todas las medicinas usadas en casos parecidos y que me habían sido recomendados, era tal que estaba ya desesperada, cuando me fueron indicadas las Pildoras Pink, única verdadera causa de su restablecimiento »



En los niños y también en las personas de más avanzadas edad, la anemia producida por una gran debilidad de la sangre, puede acarrear muy graves consecuencias y facilitar el acceso de enfermedades agudas, que serán tanto más peligrosas, cuanto más débil es el temperamento. El Fortificar la sangre es, pues, presumirse contra muchas enfermedades. y ademá será el medio más seguro para la pronta curación en la convalacencia.. Las epidemias se ceban principalmente en las personas débiles, y las consecuencias peligrosas de la influenza, que ha hecho tantas víctimas, podrán evitarse, por el uso de las Pildoras Pink ó de todas maueras, sus ataques serán menos violentos y las consecuencias menos funestas.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en casa Bescansa Hermanos Coruña, Santiago y Ferrol, y principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, o de Ptas. 21 las 6 calas. (Representante para España Frans Janssens, 67, Paseo de Gracia, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy. - Santos Pedro Celestino y Ciriaca.

Santos del de mañana - San Bernardino de Sena, abogado contra los flujos de sangre y San Anastasio.

Gacetillas

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que culan cualquiera enfermedad venérea é sifiitica. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites o Inyección anti-ve-Lereos y Roob anti-sifilitico COSTANZI. ALMONEMA

Se hace de los cuadros y objetos de plata y oro del Exemo. Sr. D. José Andrey (q. s. g. h.): En la Rua del VI lar libreria del Sr. Galí 2º piso, desde el día 23 del corriente de las cinco á las siete de la tarde.

UNA PALABRA

para el hogar doméstico español Casi todas las enfermedades demacrantes de los niños se pueden curar devol-

viendo á sus órganos delicados el vigor y robustez perdidos. Esta es la opinión del mundo médico y también la experiencia de casi todos los que se ocupan de los fenómenos que se manifiestan durante el crecimiento del cuerpo. Presentamos aqui la carta de una experimentada Comadrona, la cual nos ofrece un ejemplo de la Escrófula.

Madame Lemaistre, Profesora en Partos, con Títulos de 1.º clase de las Academias de Madrid y París, residente en esta Corte, Calle de Campomanes, núm. 7: Tiene el honor à la



debil que han estado bajo mi cuidado y dirección y se les ha hecho tomar la Emulsión Scott han conseguido en la mayoría de los casos tratados su total curación y robustez y en to-

Cecilia Lemaistre

dos una mejoría grande; con lo cual se demuestra las inmejorables condiciones de este medicamento para las enfermedades indicadas anteriormente. Por tanto, me congratulo en poder recomendar à todos cuantos padecen anemia ó debilidad, el uso de la Emulsión Scott, cuyo sabor es grato y de fácil digestión, si quieren verse pronto sanos y robustos, pues así me lo han demostrado prácticamente los muchos casos que he tenido ocasión de tratar durante el ejercicio de mi profesion.

Madrid, 15 Enero 1898. CECILIA LEMAISTRE. Profesora en Partos, Campomanes, 7. Hoy dia en España la palabra Emulsión está en boca de casi todas las familias, y puede anadirse que ningún otro remedio se emplea con la frecuencia que éste para aliviar muchos de los sufrimientos huma-

Las comadronas encuentran un auxiliar indispensable en la Emulsión Scott, tanto para la madre como para la criatura. Esta preparación, de aceite puro de higado de bacalao, hecha bajo la forma más grata al paladar, está combinada con hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, ayuda la digestión, purifica y enriquece la san-gre y da carnes y fuerza al enfermo. Para la Escrófula y Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y toda forma de demacración, la Emulsión Scott es el verdadero remedio para devolver la salud. Basta probar la preparación verdadera para quedar con-vencido de su eficacia.

Servicio particular de EL EGO

Desórdenes en Valencia

Madrid 19 (8 m)

Según telegrafian de Valencia ayer hubo en aquella capital nuevos desórdenes.

Los despachos no concretan lo ocurrido.

Madrid 19 (11'50 m.)

El capitán general de Valencia señor Moltó ha llamado á la capitanía á los redactores del periódico republicano "El Pueblo" á los presidentes del Centro Juventud Republicana y Federación Obrera.

Hoy conferenciará con estas entidades el capitán general.

Madrid 19 (1 t.)

Nuevos despachos de Valencia dicen que acudieron á la Capitania las personas que habían sido convocadas y á que me refiero en otro despacho.

El general Moltó les expresó el sentimiento que le causaron los disturbios habidos haciendo protestas de su amor a Valencia.

Dijo que tendria un verdadero sentimiento en estremar el rigor pero que se veria en la necesidad de hacerlo si se repitiesen los hechos.

Madrid 18 (id. id.)

El general llamó à los citados elementos porque había sospechas de que mañana se alterase nuevamente el orden con moti vo de la corrida que tengrá lugar en la plaza de toros.

Los disturbios de ayer carecie. ron de importancia.

LIBERACION DE MAFEKING

Madrid 19 (8 m.)

Segun telegrafian de Londres se recibió alli la noticia de que los boers levantaron el sitio de

Mafeking. La noticia causó gran júbilo en la capital inglesa.

Madrid 19 (9'50 m.)

Recibióse noticia oficial de la liberación de Mafeking.

Se posesionaron de la plaza las tropas inglesas que acudieron á socorrer á los sitiados.

Madrid 19 (id. id.)

Lós despachos referentes á la liberación de Mafeking fueron expuestos al público.

Un gentio inmenso se reunió en los puntos en donde los telegramas estaban expuestos.

El público recorrió las calles victoreando á las tropas ingle-

El gentio se apoderó de banderas y con ellas recorrieron la capital.

Madrid 19 (2'15 t)

También en Australia causó gran entusiasmo la noticia de la liberación de Mafeking.

Las autoridades enviaron telegramas de felicitación á la Reina Victoria

El público recorrió las calles con banderolas aclamando á las tropas.

Madrid 19 (3 t.)

Se reciben de Londres nuevos despachos.

El pueblo acudió ante el palacio municipal en ocasión de hallarse en él el Lord Corregidor. Este salió á los balcones del

palacio é intentó hablar. En los primeros momentos los gritos entusiastas de la muchedumbre impidieronle hacerse

Restablecida la calma elogió al puñado de hombres que pelearon durante siete meses con-

tra los boers. Dijo que el soldado inglés sirve una causa justa y que triunfará sean los que quieran los obstáculos con que halle.

Peleamos-termino-por las tradicciones inglesas, por la igualdad y la justicia.

El empréstito

Madrid8 I (3 t.)

El ministro de Hacienda estuvo hoy en Palacio.

Puso á la firma el Sr. Fernán. dez Villaverde el decreto haciendo el anunciado empréstito.

Se negó el Sr. Villaverde á dar informe alguno respecto de las condiciones en que se hace el empréstito.

Dijo que hasta que se publique en la "Gaceta de Madrid" no se conocerá detalle alguno de la operación.

A Toledo

Madrid 19 (3'15 t.)

El Archiduque Fernando Carlos y la Infanta Isabel están en Toledo para donde salieron esta mañana.

Ultima Hora

Madrid 19 (4 t.)

Han celebrado una estensa conferencia los señores Silvela y el ministro de Estado.

Madrid 19 (id. id.)

El martes celebrarán los ministros consejo en la presidencia. Madrid 19 (id. id.)

El ministro de Hacienda de Inglaterra dijo en la Cámara de los Comunes que no se recibió confirmación oficial de la liberación de Mafeking.

Añadió que cree verdadera la noticia de la liberación.

Madrid 19 (id id.

Los boers han colocado una gran cantidad de dinamita en el túnel de Lawgesnok.

Madrid 19 id. (id.)

El ministro de la Gobernación ha recibido la visita de una numerosa comisión de los sostenedores de Asilos del Trabajo.

Presidió la comisión el general López Dominguez.

Pidieron al ministro protección oficial para el sostenimiento de estos Asilos.

El Sr. Dato ofreció todo el apoyo que sea compatible con los recursos del Tesoro.

Madrid 19 (id. id.)

Reina completa tranquilidad en todas las provincias.

Madrid 19 (4'30 t.)

En Londres se recibió un despacho diciendo que el general Buller ocupó la población de Newestle.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

70'80 70'80 77'25 78'40 6'05 83'30 6'80 70'15
00 77 ² 5 78 ⁴ 0 75 83 ³ 0
6'20 78'40 6'05 83'30
605 83'30
180 7011
100 1013
0000000
'00 501'00
00 41950
'00 102'30
170 87 90
'75 103'00
CALL STATE OF THE
130 26185
00 00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

MINITASe dan de bandurria y Illijiji gu tarra por la señorita Julia Oscar y Hermanos, Calle de Santa Cristina 8, 1.° piso.

TRASSADO La peluqueria de J Pena que estaba en el Toral, número 7 se trasladó á la Rua del Villar 15. Al lado del Litle Club.

ARRIENDO

La casa de Entremuros núm. 3 Razón Ruedas 2.

single has a molecular approach

Consulta de los Ojos

Doctor F. L. Ferreyra

Consulta diaria: de once de la mañana à dos de la tarde. Práctica de operaciones de cirujía

ocular. Diagnósticos oftalmoscópicos. Determinación optométrica de la agú-

deza visual.

Plaza del Toral, 3, pral.

LA CARRILANA

Dentro de breves días establecerá un nuevo servicio de Coche-Correo entre esta Ciudad y la de Orense à los siguientes precios:

De Santiago directo à Orense cinco pesetas.

Id m idem á Lain cinco idem.

Los precios á los cemás puntos se anunciarán oportunamente.

La Administración será la antigua del Noroeste y hoy la del Servicio á la Estación de Curtis.

VENTA

Se hace de la fabrica de papel continuo «La Concepción» situade en San Andrés de Cesar partido de Caldas de Reyes á cuatro kilómetros por carretera de la estación de Portas en la línea férrea de Santiago á Pontevedra. Tiene una fuerza de unos 84 caballos de fuerza susceptible de aumentarse hasta unos cien próximamente aprovechando la mayor altara que puede darse al salto utilizando los molinos eontiguos y que van comprendidos en la venta. Tiene una fuente de agua potable utilizable para la fabricación de papel ó para otra industria además de los edificios propios de la fabricación tiene una buena casa habitación y varlos terrenos. Los que de een intere arse en la adquisición podran visitar la fabrica cuando gusten.

El remate tendrá lugar el día 13 de Junio próximo tipo de 60 000 pesetas en la notaria del señor don Manuel Martinez Feroandez, Casas Reales número 12 de diez á dos donde se hallan los documentos de pertenencia. Las pujas no podrán ser inferiores á 100 pesetas cada una. Si al comprador no le conviniese la maquinaria existente se le manifestará quien ha hecho oferta para comprarla por si le fuese conveniente saberlo. Para tomar parte en la licitación será preciso depositar previamente el 2 por 100 del tipo en poder del notario. Este depósito será devuelto inmediatamente después del remate à todos los licitadores excepto al adjudicatario. - Santiago 12 de Mayo de 1900.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, ageucia general pará recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de Eapaña Extranjero y Ultamar.

RICARDO CAAMAÑO

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el dia y hasta las cinco de la tarde para el número del dia.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Luis Pastor Sieiro

DOCTOR EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO (Q. E. G. E.)

la Estrada un ACTO FUNEBRE por su eterno descanso á las diez de la mañana.

El lunes 21 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de

La viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, madre política, sobrinos, tios, primos y demás parientes;

> Ruegan á las personas de su amistad asistan á dicho acto y encomienden al Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el referido dia en dicha iglesia serán aplicadas por dicho señor.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela se dignó conceder 100 días de indulgencia á todos sus diocesanos que devotamente rezaren cinco Padre-Nuestros Ave Maria y Gloria Patri.

Viuda é hijo de José M.ª Blanca 33, Rua del Villar, 33

SANTIAGO

El favor que dispensa el público á esta antigua y acreditada casa y á sus productos, se demuestra con números

Huevos consumidos 84.886

sublicado por el lele del acenar y Encargos servidos: tartas, bizcochadas, pastelones, costradas, manguitos, merengadas, platos glasados, imperialas etc., etc., etc., siendo cumplirlo el dia que la Coroni

1.522

Caramelos y Bombones finos, Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero.

Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de en-formos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los Diputación 435.-Barcelona costreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmende curados evitando además las peligrosisimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» gota militar inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la «sifitis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sifilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifiliticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no tiene «Induro de Potasio» ni «sustanc ia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos del tales sustanc as tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy ficiles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Para provincias anadir Ptas. 0.50. Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias.

En Santiago, en la Farmacia de D. Ricardo Bescansa, sucesor del Dr. Casares, Plaza del Toral 1.



Variadísimo y extenso surtido en pañuelos deseda Gardenial, Lirios, Amapolas, Clavelinas, Violetas y Camelias

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MANUEL AGRA

MALERA DE NEVEGECION Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

> CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONES

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril v Villagarcia, DON RICARDO CAAMANO.

* no más fuego á los caballos » EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis o sobrehueses, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energia de su acción.

AL POR MAYOR: BARCELONA

Se vende en las principales farmacias Se envian frascos por correo, à los Sociedad Farmacéutica Española. | que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

LÍNEA TRASATALNTICA

SOBRINOS DE HABANA

VAPORES-CORREOS SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO AMERICANO

Viajes rápidos en 9 dias á la Habana

El dia 4 de Junio saldrá de Villagarcia directo para la Habana el magnifico y veloz vapor-correo

de 5,000 toneladas y 6,000 caballos de fuerza

Es la linea de vapores que hace los viajes mas rápidos entre los puertos de España y Cuba ofreciendo excelente trato y comodidades en sus lujosas y espaciosas cámaras.

Admite pasajeros de 1ª, 2.º y 3.º cámara. Para mas informes dirigirse á sus Consignatarios en Villagarcia Sres. Hijos de José Garcia Reboredo.

FABRIGA DE ASERRAR MADERAS ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de mederas del país. Tabla de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idera la misma sin alinear é y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera. Tabla de 314 pulgadas à 4 reales.

Tablilla á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surudo de pontones y cangos de cielo raso. Barrotillo ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

Carrotillo de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

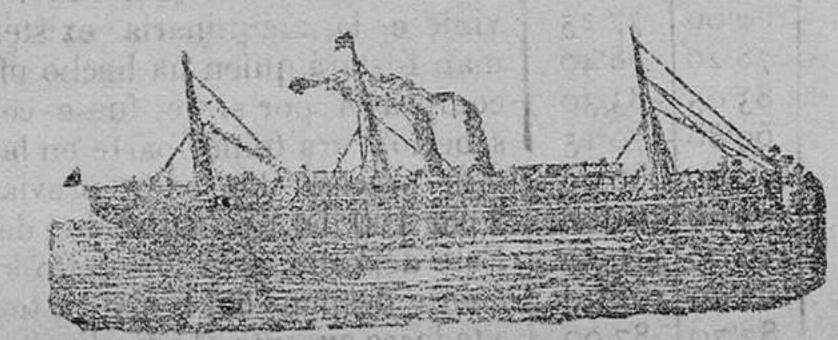
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se réciben encargos en el taller de marmoles de José Rodriguez Ruua del Villar número 29.



A. Salvati COSTANZI de más de 20 años!



REAL INGLESA



Viajes rápidos en quince dias.

El dia 4 de Mayo saldrá de Villagarcia, directo a Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor

de 7.500 toneladas.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camazaras españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á

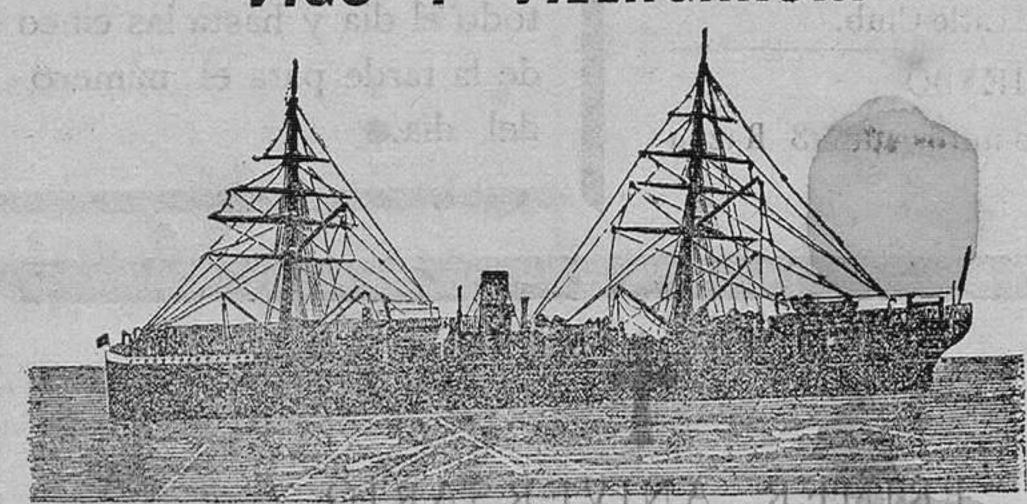
todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera, y segunda clase pueden disf utar de suculenta mesa, cuarto de baño, salas de secreo, salones de concierto y baile, extensos paseus, y lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados expléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcia Sres. González y Fernández.

CONDE, HIJOS



Compañía francesa de paquetes oorreos al Rio de La Plata El dia 15 de Junio, saldrá de Vigo el magnifico vapor de 7.000 toneladas y 5.000 caballos de fuerza directamente para Montevideo y Buenos Aires

CONCORDIA Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pau

fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita. El pasajero de 3.º clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno

Este vapor admite carga para los puertos de Acapulco, Mazallan y Guayamas en el golfo de California, en los cuales escalará despues de Buenos Aires, DE VAPORES DE ARROTEGUI Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA

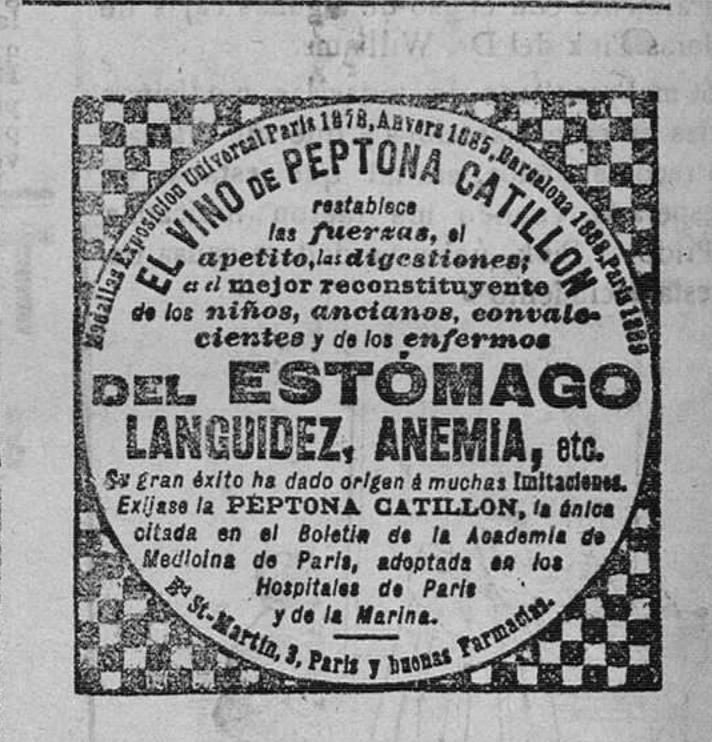
por vapores trasatlántico; españoles El 16 de Junio, se despachará para la Habana, Majanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

MADRILEÑO Admite carga y pasaj ros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia

con cuatro dias de antelación á la llegada del vapor. Los pasajeros de 3.º elase de sfrutan de un trato inmejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse à los Consignatarios de estas Compañías Antonio Conde, hijos.

En esta imprenta se vende papel



a Homane a sus consenos, particudo

base indispensable de una es

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FITA

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIVOS

Domiciliada en Barcelona

Treinta y cinco años de existencia. Capital social y reservas:

30.000.000

con capitales españoles, ha merecido v

goza de la mayor confianza en el país

por la doble garantia que ofrecen su ca-

pital social y reservas invertidas en su

mayor parte en magnificos edificios si-

tuados en las principales calles de Bar-

celona, y la re petabilidad de las per-

Comprueban el desarrollo que ha ob-

tenido los capitales asegurados desde su

fundación, que se elevan a la suma fa.

bulosa de pesetas 812 300.728'85 asi

como los siniestros satisfechos cuyo total

importa la suma de pesetas 6,502.807.76

bles é inmuebles que pueden perecer

bajo la acción del fuego, así como los

extragos causados por la caida del rayo

y las explosiones, de cualquier naturale-

principales poblaciones de España

núms. 17-19-21 y 23.

Delegación general en Galicia.

Tienen representantes en todas las

Sres. López Trigo y Compañia

Oficinas en la Coruña, Riego de Agua

za que sean.

Asegura todas las propiedades, mue-

sonalidades que la constituyen.

Esta compañía creada exclusivamente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte